



Manifiesto de OCRE, Observatori Crític de la Realitat Educativa

El sistema educativo de un país tiene una importancia capital en la formación de la ciudadanía y el desarrollo de la sociedad. La situación al respecto en el estado español es preocupante. Los elevados índices de abandono escolar y las altas tasas de repetición de curso en la etapa obligatoria, unidos al fracaso, también elevado, que se produce en las etapas postobligatorias, requieren una **tranquila y minuciosa reflexión de todos los actores implicados**, así como la movilización de toda la sociedad.

Desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978 se han sucedido una tras otra numerosas reformas, algunas muy profundas, otras simples retoques que, si bien han extendido la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, siguen sin resolver los graves problemas de fondo que aquejan a nuestro sistema. Los errores de diseño, la falta de financiación, el funcionamiento de una doble red (pública/concertada) que segrega al alumnado, concentrando al más desfavorecido en los centros de titularidad pública, unido a la inestabilidad de las leyes educativas han dado lugar a un panorama educativo muy alejado de los ideales de equidad y calidad.

La última de las reformas, la LOMLOE y su desarrollo normativo, tampoco contribuirán a resolver los principales problemas de nuestro sistema educativo, ya que **ahonda en las carencias de las anteriores leyes educativas (ratios elevadas, recursos insuficientes, intrincado diseño, insuficiente financiación...)**, y apenas servirá para maquillar los resultados.

Por todos estos motivos, desde el *Observatori Crític de la Realitat Educativa* queremos trasladar a la opinión pública nuestra preocupación y unir nuestra voz a la de los numerosos centros de Primaria y Secundaria, de todas las comunidades autónomas, que han manifestado su malestar, desconcierto y preocupación ante las características de la nueva ley y el modo en el que se está desarrollando su aplicación: de forma precipitada, irreflexiva, **sin contar con la participación de los profesionales que se encuentran en las aulas** y, lo que es más grave, sin realizar previamente una **evaluación rigurosa que diagnostique las necesidades del sistema que pretende mejorar**.

La asociación OCRE alerta de que en la aplicación en la LOMLOE y su diferente concreción en las comunidades autónomas:

1. Se establece un **diseño curricular artificioso y confuso**, centrado en la adquisición de unas competencias etéreas, en detrimento del aprendizaje de los conocimientos que las hacen posibles. La pretendida flexibilidad de los contenidos incrementa las diferencias entre centros, con el consiguiente **perjuicio para el alumnado de las clases sociales menos favorecidas**, que difícilmente podrá adquirir fuera del sistema educativo los conocimientos que este le niega.

2. Se obstaculiza el **derecho de los estudiantes a una evaluación objetiva** y el de sus familias a recibir una información clara y comprensible sobre su progreso, ya que se establecen unos **criterios de evaluación ininteligibles e inoperativos** y unos sistemas de calificación ineficaces que, además, varían enormemente entre comunidades autónomas.
3. Se sobrecarga al profesorado con un exceso de trabajo burocrático que va en detrimento de la calidad de su labor docente. Al mismo tiempo, se fomenta desde las instancias políticas un clima de **desconfianza hacia la labor y la profesionalidad de los docentes**, el cual es amplificado permanentemente por determinados medios de comunicación.
4. Se exige a nuestra escuela pública que sea inclusiva, mientras se mantienen las **elevadas ratios que imposibilitan dicha inclusión** y se niega la dotación de profesionales de las áreas de salud y asistencia social que podrían ayudar a paliar, en parte, los problemas sociales que se deberían resolver desde otras instancias del poder político. Más aún, se le pide a la escuela la misión imposible de solventar las desigualdades sociales mientras se mantiene una desigualdad estructural a la que las políticas son incapaces de poner remedio.
5. Se fomenta desde el Ministerio de Educación y las consejerías autonómicas la utilización de **metodologías de dudosa eficacia**, dedicando recursos a formar al profesorado en las mismas, al tiempo que se facilita la privatización y **mercantilización de todo el sistema** al favorecer la entrada de organizaciones empresariales del sector tecnológico o de la banca en el mercado de la educación, vía convenios de formación, planes de digitalización, suministros y mantenimiento.

Por todos estos motivos, desde OCRE reclamamos:

1. Una escuela pública cuya función central sea la adquisición de conocimientos sólidos; que permita el **acceso a la cultura de toda la población**, ya que esta es la vía que garantiza la formación de una ciudadanía competente, capaz de regir su propia vida y tomar decisiones con criterio, porque la escuela es el único lugar donde el alumnado de extracción social humilde podrá adquirirla.
2. Un **currículo claro, estructurado, coherente, realista y bien secuenciado**, para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, en todos los centros, independientemente de su localización geográfica, contexto social, económico y cultural, porque el conocimiento compartido es la base de una democracia más justa.
3. Una ley educativa **guiada por la investigación didáctica**; alejada de la influencia de modas y *neuromitos* sin sustento científico, que se aplique con progresividad, evaluando y analizando de forma sistemática sus efectos sobre el aprendizaje, y que goce de la estabilidad imprescindible para generar la **confianza** que todo sistema educativo necesita para tener éxito en sus objetivos.
4. La recuperación del **respeto por la profesión docente**, que se debe concretar en la devolución de las competencias educativas a los claustros, en la dotación de recursos humanos suficientes para atender la diversidad del alumnado y en la potenciación de la especialización y formación didáctica de los docentes, basada en la evidencia científica en sus respectivos campos de conocimiento.
5. Una **inclusión efectiva**, sustentada en la **dotación de recursos** económicos y humanos suficientes y no meramente a través de la formulación de buenas

intenciones inaplicables en las condiciones existentes en los centros. Exigimos que se garanticen las condiciones materiales que la hagan posible a través de la memoria económica que debe acompañar a la ley.

6. La devolución de la soberanía educativa a la ciudadanía, poniendo freno a **presiones externas** de entidades supranacionales de carácter político y económico, que no son democráticas y que son totalmente **ajenas al mundo educativo**.

Finalmente, la asociación OCRE **ofrece su colaboración** para encontrar soluciones desde el conocimiento profundo de lo que acontece en las aulas, la experiencia de años de enseñanza, el saber pedagógico de los contenidos, el empeño en mejorar la formación de los estudiantes y la convicción de que **la educación es el pilar que sostiene una sociedad equitativa y justa**.

Web: <https://asociacionocre.org/>

Formulario para asociarse: [Formulari Associació OCRE/Formulario Asociación OCRE \(google.com\)](#)